

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE MODELIZACIÓN DINÁMICA DEL TRÁFICO Y TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL GRUPO GIST DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES Y TECNOLOGÍA DE PROYECTOS Y PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (EXP.: 2014/ABR_SUM005).

Cumplidos los trámites legales establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 y en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.D 1098/2001, de 12 de octubre, así como los requisitos previstos en el Anexo I del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, aprobados por Resolución Rectoral de fecha 28/07/2014, vistos los antecedentes del procedimiento abierto celebrados para la adjudicación del contrato del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE MODELIZACIÓN DINÁMICA DEL TRÁFICO Y TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL GRUPO GIST DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES Y TECNOLOGÍA DE PROYECTOS Y PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, y en base a las propuestas de las Mesas de Contratación reunida los días: 01/09/2014, 17/09/2014, 05/11/2014, 27/11/2014 y 9/12/2014 después de aportada por la empresa la documentación correspondiente.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas en la Ley de Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y en el Estatuto de la Universidad de Cantabria aprobado por Decreto 26/2012, de 10 de mayo, ha resuelto:

PRIMERO: Excluir la oferta presentada por la empresa ETRA NORTE, S.A. por incumplir lo establecido en el apartado 12 del Anexo I del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares, al no presentar junto con la oferta, en el sobre B, la documentación adicional solicitada. La obligación de presentar dicha documentación se reitera en nota contenida en el modelo de oferta (Anexo II).

SEGUNDO: Admitir la oferta de la empresa SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) por cumplir las condiciones establecidas en los pliegos que rigen el procedimiento y justificar adecuada y suficientemente el valor económico considerado desproporcionado o anormal.

TERCERO: Adjudicar el procedimiento abierto convocado para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE MODELIZACIÓN DINÁMICA DEL TRÁFICO Y TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL GRUPO GIST DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES Y TECNOLOGÍA DE PROYECTOS Y PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, a la empresa SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES

ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) (NIF A-28002335), por importe 107.170,49.-€, (Base Imponible: 88.570,65.-€, I.V.A: (21%): 18.599,84.-€.), por ser la única empresa admitida al cumplir los pliegos que rigen el procedimiento, habiendo obtenido la puntuación siguiente:

Nº ORDEN	EMPRESAS	PORCENTAJE BAJADA	PUNT.
1	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	24,50	10,00

(Financiado con los recursos del FEDER en el Programa Operativo Regional de la Comunidad Autónoma de Cantabria correspondientes al periodo de programación 2007-2013).

CUARTO: Liberar el crédito por importe de 28.741,35.-€, como resultado de la diferencia entre la base imponible del importe de licitación y el de adjudicación (por tratarse de un expediente de IVA deducible).

La empresa deberá formalizar el correspondiente contrato administrativo en un plazo no superior a los 15 días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la presente notificación.

Esta resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma, potestativamente, y ante este Rectorado, recurso de reposición, en el plazo de un mes, o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander que corresponda, mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente a su recepción o cualquier otro que estime conveniente en defensa de

Santander, 19 de diciembre de 2014



José Carlos Gómez Sal